



LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 165
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 8 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 8 |

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL SIENDO PUENTE.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fecha: 4 de septiembre de 2019 a las 18 hs en sede social ubicada en Galván Cándido N° 868 B° Ampliación Centro América de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales no se convocó en término a las Asamblea General Ordinaria del 2018; 3) Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables del ejercicio N° 1 cerrado el 31/12/2018. La Comisión Directiva.

1 día - N° 225522 - \$ 275,75 - 02/09/2019 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE TENIS DE MESA

Por acta nro. 96 de la Comisión Directiva de la Federación Cordobesa de Tenis de Mesa, de fecha 19/07/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de septiembre de 2019, a las 10 horas, en el club BRAITEM sito en la calle Malvinas Argentinas 9225 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico nro. 13, cerrado el 31 de octubre de 2018; 3) Altas y bajas de instituciones; 4) Elección de autoridades con fin de mandato según ultimo estado de IPJ. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 225524 - \$ 1217,25 - 04/09/2019 - BOE

FUNDACIÓN DISTRITO ROTARIO

La Sra. Bogus Cristina y el Sr. Almara Norberto en carácter de presidente y secretario de la Fundación Distrito Rotario, convocan a Reunión Ordinaria para el día 27 de septiembre del 2019 a las 18hs a celebrarse en la calle Obispo Trejo 459 de la ciudad de Córdoba para tratar el

siguiente orden del día: 1) Elección de dos rotarios para que en representación de los presentes, suscriban el acta. 2) Razones de la demora para proseguir con el cuarto intermedio. 3) Análisis y Aprobación del Balance cerrado el 30 de junio de 2019, sus cuadros y anexos. 4) Análisis y Aprobación de la memoria por el ejercicio comprendido entre el 01/07/2018 y 30/06/2019. 5) Informe del Comité de Fiscalización. 6) Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración del período 01/07/2018 al 30/06/2019.

1 día - N° 225647 - \$ 415,50 - 02/09/2019 - BOE

PERFIL SA

Por Asamblea General Ordinaria del 22/07/2019, en forma unánime se resolvió designar la elección de nuevas autoridades por el término de un ejercicio al siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Sr. Daniel José Recalde (DNI 11.562.277), Vicepresidente: Sr. Domingo Bruno Votano (DNI 11.100.034).

1 día - N° 225790 - \$ 175 - 02/09/2019 - BOE

PASTORINO GLOBAL SERVICES S.A. ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N°9, de fecha 22 de Julio de 2019 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Sr. Daniel Tomás Pastorino, D.N.I. 17.627.417; VICEPRESIDENTE Sra. Susana Beatriz Monforte, D.N.I. 21.394.737, DIRECTOR SUPLENTE Sr. Sergio Tomás Pastorino, D.N.I. 36.983.373.

1 día - N° 225887 - \$ 206,20 - 02/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "26 DE JUNIO LTDA." MATRÍCULA N° 15300. N° DE REGISTRO 1706.

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y por resolución del consejo de administración, convocase a los sres. Asociados de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y consumo "26 de Junio Ltda."

a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el CPC Centro América, sito en la calle Parravichini esq. Juan B. Justo, en la ciudad de Córdoba Capital de la Provincia del mismo nombre, el día 26 de Septiembre de 2019 a las 11:00 Hs. Para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivo por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultado, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Sindico y Proyecto de distribución de Excedentes al ejercicio cerrado al 31/12/2018. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuera el número de asociados asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados según el Art. 32 del Estatuto Social

3 días - N° 225985 - \$ 4608,75 - 04/09/2019 - BOE

FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG. SAN MARTÍN" S.A. (FADEA)

Designación de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 58 de fecha 28 de junio de 2019 se designó como Directorio Titular para integrar el Directorio, al Sr. Brig. César Daniel CUNIETTI, D.N.I. 17.295.436, por el término de tres (3) ejercicios. Córdoba, 28 de agosto de 2019.

1 día - N° 225995 - \$ 175 - 02/09/2019 - BOE

CRUZ ALTA

CLUB UNIÓN SOCIAL Y DEPORTIVO ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva de fecha 28 de agosto de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día Martes 03 de Setiembre de 2019, a las 21.00 horas en la

sede social sita en calle Intendente Manuel Muñoz 887 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Lectura y aprobación de la Memoria de la Presidencia; 3) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, 4) Lectura y aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas por el período 2017-2018; 5) Explicación de los motivos por los cuales se presentan los balances fuera de término; 6) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea. Firmado: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 226064 - \$ 1160 - 02/09/2019 - BOE

SAN FRANCISCO

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 47, iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; 7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por término estatutario; 8°) Elección de miembros -titulares y suplentes- de Comisión Fiscalizadora por el plazo fijado en el Estatuto Social; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas

Generales el día 18 de septiembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 226229 - \$ 11304,50 - 06/09/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de los Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de los artículos 28º), 29º) y 30º) del Estatuto Social, CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Octubre de 2019 a las 9:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en el Club Atlético Vélez Sarsfield de la ciudad de Oliva y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, y del Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración de la cuota societaria. 5) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 6) Acto eleccionario para: a) Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente, por el término de tres años, por terminación de mandato del señor Mario Lillini y del señor Adolfo Cordero y para cubrir la vacancia ante la renuncia del señor Armando Schiavoni. b) Renovación parcial de Junta Fiscalizadora: Elección de un miembro titular y un miembro suplente por el término de tres años, por terminación de mandato del señor Héctor Scholles y del señor Eldo Scavarda. El Secretario.

3 días - N° 226333 - s/c - 04/09/2019 - BOE

GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SOLIDARIDAD Y AMISTAD

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Septiembre de 2019 a las 15:00 hs. en su sede social sita en calle Leandro N Alem N° 120 de la Ciudad de Laboulaye (Cba) donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre 2017 y 31 de

Diciembre de 2018. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre 2017 y 31 de Diciembre 2018. 4) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por dos (2) miembros. 5) Elección de autoridades para conformar la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Tratamiento de la situación de la asociada Rosa Paéz. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 226302 - s/c - 04/09/2019 - BOE

BOCHIN CLUB EL BUZON

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2019 a las 20:00 hs. en su sede social sita en calle Wilde N° 78 de la Ciudad de Laboulaye (Cba) donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, el 31 de Diciembre de 2011, el 31 de Diciembre de 2012, el 31 de Diciembre de 2013, el 31 de Diciembre de 2014, el 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios contables 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. 4) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por dos (2) miembros. 5) Elección de autoridades para conformar la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 226303 - s/c - 04/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYITO

La Asociación Bomberos Voluntarios de Arroyito convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Septiembre de 2019 a las 20:00 hs., en nuestra sede, sita en calle Rivadavia N° 1370 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. b) Razones por las que se realiza la asamblea fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico

N° 48, cerrado el 30 de abril de 2.019. d) Designación de nuevas autoridades por haber finalizado el mandato para cubrir el cargo de: Vicepresidente por dos años, Protesorero por dos años, Prosecretario por dos años, Vocal Suplente 1° por dos años, Vocal Suplente 2° por dos años, Revisor de cuentas titular por un año, Revisor de cuentas suplente por un año.

3 días - N° 226337 - s/c - 04/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 33 de la Comisión Directiva, de fecha 13/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Libertador N° 761, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro quinto ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 3) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 226402 - s/c - 04/09/2019 - BOE

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 30 de Setiembre del 2019, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.), a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Causas por las cuales se convocó fuera del término estatutario el ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2019.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría y de las previsiones específicas realizadas, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2019.- 4.- Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora. - 5.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 6.- Tratamiento de la cuota

social.-

3 días - N° 226241 - s/c - 03/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO E. SPILIMBERGO

RIO TERCERO

Por acta número 627 de la Comisión Directiva de fecha 08/08/2019 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 17/09/2019 a las 20:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico numero 50 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 224684 - s/c - 02/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANTO TOMAS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2019 a la hora 14:00 en el domicilio de Panamá N° 350 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta. 2) Exponer los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 14 finalizado el 31/12/2018. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. En vigencia art. 29.

3 días - N° 224850 - s/c - 02/09/2019 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE

Por Acta N° 220 de la Comisión Directiva, de fecha 19/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en predio denominado Pueblo Ruiz de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria-

rio; y 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 28/02/17 y el 28/02/18. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y 4) Motivos por los cuáles se convoca fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva. Agosto 2019.

8 días - N° 225004 - s/c - 04/09/2019 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PLAYOSA

Bv. Córdoba 628-La Playosa- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba 628, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N°23, cerrado el 30/04/2019, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 225804 - s/c - 03/09/2019 - BOE

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en casa 256 B° SEP, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados, que suscriban el acta de Asamblea, junto al presidente y secretario. 2. Razones por la que se trata el ejercicio económico fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 4. Elección de Autoridades. Sin más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 22:00 hs.

3 días - N° 225809 - s/c - 02/09/2019 - BOE

JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA

General Paz 50-La Playosa- Córdoba. Convoca-

se a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Septiembre de 2019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle General Paz 50, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 8, 9 y 10 cerrados el 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

4 días - N° 225816 - s/c - 03/09/2019 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 19/09/2019 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea General Ordinaria. 3- Consideración y Aprobación de Memoria Anual, Informe Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2017 y 30/06/2018. 4- Renovación Total de Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años, y Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (uno) año. Para ello, se designarán 3 (tres) asambleístas para formar la comisión escrutadora. 5- Consideración y Aprobación por parte de la Asamblea respecto de AUTORIZAR a la Comisión Directiva a grabar con hipoteca y/o proceder a la venta, lo que fuera necesario, de inmueble Sede Social de la Institución para destinar los fondos a mejoramiento de infraestructura en Predio Deportivo. 6- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 225818 - s/c - 04/09/2019 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 16 de Julio de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 12

de Septiembre de 2019 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.- 5) Renovación total de la Comisión Directiva.- DABBENE CLAUDIA - DABBENE RUBEN M. - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 225882 - s/c - 02/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Por Acta N° 563 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Agosto del 2019, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día martes 17 de septiembre de 2019 a las 16:30 horas, en la sede social sito en calle Dr. Amadeo Sabattini N° 120 de Villa Rumpal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con la presidente y secretaria; 2) Causa de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2018. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 225911 - s/c - 02/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Asociación, tenemos el agrado de convocar a los señores Cooperadores a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de septiembre de 2019, a las 21.30 horas en el local del establecimiento Educativo, sito en Alte. Brown 551 de Leones (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2018. 2º) Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 3º) Explica-

ción de los motivos del llamado fuera de término. En la seguridad de vernos favorecidos con vuestra grata presencia, les saludamos muy atte. LEONES (CBA), 27 de agosto de 2019.

3 días - N° 225913 - s/c - 02/09/2019 - BOE

ÑUKE MAPU - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 117 de la Comisión Directiva, de fecha 21/8/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de septiembre de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Colón 857, 1º C, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Renovación de Comisión Directiva; 4) Informe sobre motivos por los que no se hizo dentro de los 120 días siguientes al cierre del ejercicio.

3 días - N° 226038 - s/c - 03/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LOS ABUELOS"

El Centro de Jubilados y Pensionados " Los Abuelos" convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2019, a las 18 hrs, en la sede social sita en calle Tomás A Edison N° 416 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario – 2) Informar y considerar los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado – 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de Diciembre de 2018 – 4) Autorización aumento de Cuota Social – Fdo: La Secretaría-

3 días - N° 226068 - s/c - 03/09/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES

Por Acta N° 442 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Agosto de 2019, se convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N°357, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asocia-

dos que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Julio de 2018; 3) Elección de tres asambleístas, los cuales deberán conformar la Comisión Escrutadora; 4) Informar los motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término; 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 226147 - s/c - 03/09/2019 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
SAN JAVIER Y YACANTO
CUARTEL N° 111**

Por acta N°294 – Folio 147 de la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de SAN JAVIER Y YACANTO, de fecha 22 de agosto de 2019, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2019 a las 19 horas en la sede social sito en Alfredo Springolo S/N de la Localidad de San Javier Depto. San Javier Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al cierre de balance al 31 de marzo de 2019.- 3) Elección total de autoridades a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 1° Revisor de Cuentas, 2° Revisor de Cuentas. 4) Informar los causales de la presentación de la documentación contable con cierre 31 de Marzo de 2019, fuera de término.

3 días - N° 226173 - s/c - 03/09/2019 - BOE

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 272, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vicepresidente; 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/03/2017, 31/03/2018 y 31/03/2019; 4) Elección de autoridades.-

8 días - N° 224079 - \$ 2679,20 - 03/09/2019 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE LIPIDOS
ASOC. CIVIL**

Por Acta N.º 29 de Comisión Directiva de fecha 30/5/19 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 26 de septiembre de 2019 a las 12hs. en calle Av. Corrientes 3190 (Hotel Abasto), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen la presente junto a Presidente y Secretario; 2) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 3) Consideración de las Memorias de los años 2016, 2017 y 2018, Balances generales y cuadro de resultados de los años 2016, 2017 y 2018 cerrados el 30 de noviembre de cada año respectivamente, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los años 2016, 2017 y 2018; 4) Designar nuevos integrantes de los comités asesores de la asociación. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 224174 - \$ 1230,90 - 04/09/2019 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE LIPIDOS
ASOC. CIVIL**

Por Acta N.º 29 de Comisión Directiva de fecha 30/5/19 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día 26 de septiembre de 2019 a las 14hs. en calle Av. Corrientes 3190 (Hotel Abasto), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen la presente junto a Presidente y Secretario; 2) Reformar parcialmente el estatuto social (art.1, 5,13, 14, 15,19, 22, 25, 28, 33). Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 224180 - \$ 589,35 - 04/09/2019 - BOE

**CENTRO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS
DE CORRAL DE BUSTOS**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por acta N° 47 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de agosto de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 493 de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentaciones contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrado el 30/09/2016, 30/09/2017 y 30/09/2018; 4) Explicación de las causas por las cuales no se ha cumplido en término con la realización de la

asamblea general ordinaria; 5) Elección total de autoridades; y 6) Designación de los miembros de la Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva
3 días - N° 224428 - \$ 1632,60 - 03/09/2019 - BOE

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**JUNTA ELECTORAL
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Visto la Resolución de Junta de Gobierno N° 527-540-100-2019 por la que se designa a la junta electoral y de conformidad a lo establecido por el Art. 36° de la Ley 7192 y su Decreto Reglamentario 1115, CONVOCASE A ELECCIONES para: Renovación de autoridades del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y el Reglamento Electoral en vigencia, en los cargos correspondientes a: Junta Ejecutiva; Comisiones Directivas Regionales; Delegados Regionales a Junta de Gobierno; Comisión Revisora de Cuentas Provincial y de Regionales. El acto electoral se realizará el 07 de Noviembre de 2019, de 08:00 a 18:00 horas, en las respectivas sedes y sub-sedes Regionales. INFORMES: Junta Electoral. Sesionara los días jueves de 16:00 a 17:00 hs. Toda solicitud, presentación y/o consulta a la Junta Electoral deberá hacerse exclusivamente por escrito e ingresará por Mesa de Entradas de la Institución, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. en Laprida 40 - Córdoba. Tel. (0351) 4235450 / 4234987. "Serán electores todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comicio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el jubilatorio" (Art. 1.6 del Reglamento Electoral). Padrones cerrados al 06/9/2019: consultar en las respectivas regionales. Presentación de Listas: el 23/9/2019 hasta las 16:00 hs o el 24/09/2019 de 08:00 a 09:00 hs en la sede de Junta Electoral: Laprida 40 - Córdoba. Fdo.: Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 224769 - \$ 2202,50 - 03/09/2019 - BOE

**CLUB SPORTIVO RURAL
DE SANTA EUFEMIA**

Por Acta N° 1302 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08/09/2019, a las 21:00 hs., en la sede social sita en Av. Belgrano 493 de la localidad de

Santa Eufemia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma integral del Estatuto Social. Fdo. La Comisión.

8 días - N° 225012 - \$ 2008,40 - 06/09/2019 - BOE

FARMACIAS GRASSI S.A.

RIO CUARTO

Por reunión del directorio del 19/08/2019 se convoca a los Accionistas de FARMACIAS GRASSI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2019, a las 08:00 horas y 09:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de Calle Constitución N° 800, de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de un ejercicio. 7) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente." Nota: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la asistencia a la Asamblea, debiendo los accionistas notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 225080 - \$ 3800 - 03/09/2019 - BOE

CASA GRASSI S.A.

RIO CUARTO

Por reunión del directorio del 19/08/19, se convoca a los Accionistas de CASA GRASSI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 16/09/19, a las 11:00 horas y 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de Calle Hipólito Irigoyen N° 443 de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido a los ejercicios comerciales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de

2018. 4) Proyecto de Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. Nota: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la asistencia a la Asamblea, debiendo los accionistas notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 225148 - \$ 2890 - 03/09/2019 - BOE

FUNDACIÓN PESCANIÑOS

SAN FRANCISCO

Convoquese a asamblea general ordinaria a los socios de la Fundación Pescaniños, para que el día 13 de Septiembre de 2019 a las 21 hs. en el domicilio de la fundación, sito en calle Juan de Garay N° 1158 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los balances correspondientes a los períodos 2003 al 2018. 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 225163 - \$ 284,85 - 02/09/2019 - BOE

ECOVERDE S.A.

RIO CEBALLOS

Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de Agosto de 2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2019, a las 12 hrs. en la sede social sita en Martín Fierro N° 32 de la ciudad de Río Ceballos, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de la Asamblea, 2) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Unánime de fecha 27/05/2016 en todo su contenido, con excepción del punto 4 del orden del día, de dicha Asamblea quedando sin efecto el mismo, 3) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 27/01/2017, en todo su contenido, 4) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 22 de marzo de 2017, 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante los ejercicios anteriores, 6) Autorización a las personas que efectuaran las tramitaciones correspondientes para la inscripción de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.-

5 días - N° 225196 - \$ 3328,75 - 03/09/2019 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUNTA ELECTORAL 2019 –ELECCIONES MIEMBROS TRIBUNAL DE ÉTICA (PARCIAL), CUERPO DE ASESORES Y JURADOS DE CONCURSO

Visto la Resolución de Junta de Gobierno N° 527-540-100-2019 por la que se designa a la junta electoral y de conformidad a lo establecido por el Art. 36° de la Ley 7192 y su Decreto Reglamentario 1115, CONVOCASE A ELECCIONES para: Renovación de miembros del tribunal de ética, cinco (4) titulares y dos (1) suplentes; Cuerpo de Asesores, quince (15); y Jurados de Concurso del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, veintidós (22) titulares y diez (10) suplentes; de acuerdo a la Ley 7192, Decreto Reglamentario 1115 y Reglamento Electoral en vigencia, para ocupar los siguientes cargos: El acto eleccionario se realizará el 28 de Noviembre de 2019, de 08:00 a 18:00 horas, en las respectivas sedes y sub-sedes Regionales. INFORMES: Junta Electoral. Sesionara los días jueves de 16:00 a 17:00 hs. Toda solicitud, presentación y/o consulta a la Junta Electoral deberá hacerse exclusivamente por escrito e ingresará por Mesa de Entradas de la Institución, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. en Laprida 40 - Córdoba. Tel. (0351) 4235450 / 4234987. "Serán electores todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comicio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el jubilatorio" (Art. 1.6 del Reglamento Electoral) Padrones cerrados al 27/09/2019: consultar en las respectivas regionales. Presentación de Listas de Candidatos: hasta el 11/10/2019 a las 16:00 hs o el 15/10/2016 de 08:00 a 09:00 hs en la sede de Junta Electoral: Laprida 40 - Córdoba. Fdo.: Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 225254 - \$ 2329,90 - 03/09/2019 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en Marcelo T. de Alvear N° 534, 3° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente

Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de los planteos realizados por un accionista. En su caso, tratamiento de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 11 y 12, finalizado el 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2018, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los ejercicios mencionados; y 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de septiembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 11 a 13 horas en Marcelo T. de Alvear N° 534, 3° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 225285 - \$ 6442,25 - 04/09/2019 - BOE

ASOC. CIVIL FORO DE FLIARES. DE VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES

Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 21/09/2019 a las 17 Hs. en su sede sita en Tucumán N° 2022 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2) Renovación de autoridades. 3) Designar persona para gestionar la presentación de la documentación ante IPJ.

3 días - N° 225292 - \$ 525 - 04/09/2019 - BOE

SOCIAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En la Ciudad de Córdoba por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23

de Abril de 2018, se resolvió designar un nuevo Directorio atento la conclusión de los mandatos de los directores oportunamente electos, procediendo a distribuir los cargos en la misma Asamblea. Por unanimidad se designaron dos (2) directores titulares y un (1) suplente por tres ejercicios, resultando electos: Director Titular y Presidente: Guillermo Nicolas Boeris, argentino, DNI N° 20.764.613, con domicilio real y especial en calle Albert Bruce Sabin nro 5827 B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: Gerardo Marcelo Badino, DNI N° 22.477.971, argentino, con domicilio real y especial en lote 15 mza 42 B° Jardín Claret de la ciudad de Córdoba y Director Suplente: Pablo Enrique Boeris, DNI 20.075.829, argentino, con domicilio real y especial en Jorge León Tedin nro. 4066 B° Urca de la Ciudad de Córdoba. Todos los miembros del Directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 225356 - \$ 735,95 - 02/09/2019 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS"; para el 13/09/2019 a las 9hs, en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: (1) Consideración de la situación y estado de la Obra del edificio CIVIS TOWER; consideración de situación de incumplimiento de la empresa contratista Romax S.R.L.; análisis de alternativas para lograr la finalización de la Obra. (2) Estado de Entregas de posesión de unidades funcionales, aportes recibidos y su destino. (3) Patrimonio del Fideicomiso - consideración de la conveniencia de modificar el proyecto de la Obra a los fines de transformar el sector "gimnasio" en una unidad funcional susceptible de ser adjudicada o vendida. (4) Situaciones legales: consideración de propuestas para acordar Juicios promovidos por Marcelo Sargiotto y Oscar Buffa; actualización de honorarios de abogado. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 225367 - \$ 6693,75 - 02/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS DEL DEPTO. ISCHILIN

DEAN FUNES

EL CENTRO DE JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS DEL DEPTO. ISCHILIN convoca a sus asociados/as para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 14/09/2019 en la sede social, sito en calle Lavalle N° 263 de esta ciudad de Deán Funes para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicación a los asociados del porqué de la realización de la asamblea fuera del plazo establecido en el Estatuto Social. 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado el 30/04/2019, Cuadro de Resultados, e Informe de la Com. Rev. De Cuentas. 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuenta. 4) Designación de DOS socios presentes para firmar el Acta de Asamblea

3 días - N° 225562 - \$ 1084,65 - 03/09/2019 - BOE

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria de 28/05/2019 se aprobó fijar en 2 el número de directores titulares y 1 el número de director suplente, siendo designados DIRECTORES TITULARES María Rosario Olmedo DNI 14.640.061 y Gustavo Miguel Bosco DNI 22.583.803 y DIRECTOR SUPLENTE a Juan José Bossio DNI 13.834.876. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. Prescindir de la sindicatura por 3 ejercicios, haciendo uso de la opción que acuerda el art. 12° del estatuto social y art. 284 LGS. Los directores electos aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la LGS. Con la misma fecha, en reunión de Directorio se dejó establecida mediante acta la distribución de cargos de la siguiente forma: Presidente: María Rosario Olmedo DNI 14.640.061 y Vicepresidente: Gustavo Miguel Bosco DNI 22.583.803.

1 día - N° 225658 - \$ 504,55 - 02/09/2019 - BOE

CONJUNTO INMOBILIARIO CUATRO HOJAS

La Administradora del "Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas" convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en los términos del Título XIV, Artículo 26°, incisos a; b.1; c; e; f; g.3.a; h; i, conc. y consec., del Reglamento de Propiedad Horizontal Especial, y en función del art. 2059 del C.C.C.N.) para el día viernes 13

de septiembre de 2019, a las 19:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los propietarios con derecho a voto) y 19:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de propietarios con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización -Ruta E 57, Km. 16-, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Informe sobre obra "Lagunas de Retardo", que fuera aprobado en el Punto quinto de la Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2018, poniéndose a disposición de la Asamblea el proyecto a los fines de su análisis y posterior aprobación de expensas extraordinarias para solventar los costos de la obra. La Administradora.

1 día - N° 225937 - \$ 617 - 02/09/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO
En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 La Sra. Martínez Beatriz Esther, DNI 16.503.616, con domicilio en Av Roberto Giagetto 1388, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia y herboristería, Farmacia Costanera, ubicado en Av Roberto Giagetto 1388, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, a favor de González Sabrina Belén DNI 38.478.070, con domicilio en Av. Roberto Giagetto 1388 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en Av Roberto Giagetto 1388, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita.

5 días - N° 225378 - \$ 4612,50 - 02/09/2019 - BOE

VICUÑA MACKENNA - FONDO DE COMERCIO
Etelvino Avelino COSTAMAGNA, D.N.I. 6.541.066, CUIT 20-06541066/5, domiciliado en 9 de Julio 326, Vicuña Mackenna, Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA COSTAMAGNA SUR" sito en avenida Carlos S. Yde 1201 de Vicuña Mackenna - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de Araceli Sandra DAGHERO, D.N.I. 18.254.419, domiciliada en Servando Vidal 610 de Vicuña Mackenna. Incluye muebles y útiles, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, clientela, derecho al local. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Cdra. Silvia CHASCO, Intendente Lorenzo Gómez 664, Vicuña Mackenna, L. a J. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 225873 - \$ 1759 - 06/09/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/01/2014, rectificadas en Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/09/2016 y conforme lo dispuesto en Ley Provincial N° 10.212, se ha modificado el Estatuto Social en sus artículos 7, 9 y 13. Por lo que el Estatuto de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. —en cuanto a los artículos 7, 9 y 13- quedó redactado de la siguiente manera: TITULO IV DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN - Artículo 7: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros y la Asamblea designará a quienes ejerzan las funciones de Presidente, Vicepresidente y Directores, cuyas facultades específicas serán asignadas por reglamento interno. La designación es por tres (3) años, son removibles conforme la ley y podrán ser reelectos indefinidamente. Artículo 9: El Directorio establecerá un reglamento interno a los fines de fijar las pautas para su funcionamiento, debiendo establecer, como mínimo, que: a) El Vicepresidente reemplace provisionalmente al Presidente en todos los casos de ausencia, sin perjuicio de las facultades de la Asamblea de designar un nuevo Presidente ante el supuesto de ausencia definitiva de quien había sido designado para tal función; b) Un Director designado por la Asamblea reemplace al Vicepresidente en idénticas situaciones y condiciones establecidas en el inciso anterior; c) El Directorio deberá reunirse por lo menos una vez al mes y en cualquier otra oportunidad cuando lo convoque el Presidente por propia iniciativa o lo solicite alguno de los demás miembros del Directorio o el Síndico; d) Para funcionar el Directorio necesita de la presencia de quien esté en ejercicio de la Presidencia y el quórum se forma con la mayoría de sus miembros; e) Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los miembros presentes y en caso de empate el Presidente tiene doble voto, y f) Para modificar una decisión anterior es necesaria la presencia de un quórum igual o superior al que se formó cuando se votó la medida a revisarse. Artículo 13: Las remuneraciones de los miembros del Directorio se fijarán por Asamblea, de acuerdo al artículo 261 de la Ley Nacional N° 19.550.

1 día - N° 226544 - s/c - 02/09/2019 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO ÉTICA E INVESTIGACIÓN SRL.

Se rectifica Edicto N° 221665, de fecha 12/08/19. Debe decir: Lilia Esther Cravero, DNI 10.707.725.

1 día - N° 225362 - \$ 230 - 02/09/2019 - BOE

RED SALUD S.A.

Elección de Autoridades. Por resolución de Asamblea General Ordinaria, acta suscripta el 20 de Agosto de 2019, se aprobó elección de autoridades de RED SALUD S.A., por el término de tres ejercicios, quedando formado el directorio de la siguiente manera: Presidente del Directorio: el Señor Pablo Gastón Navarro DNI: 27.956.024 y como Director Suplente: el Señor Raúl Edgardo Navarro DNI: 8.620.327-

1 día - N° 225724 - \$ 522,50 - 02/09/2019 - BOE

C&C SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION CONTRATO SOCIAL – DESIGNACION DE GERENTE

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 22/07/2019, la Sra. Malena Prieto, DNI 37.476.685, cedió la totalidad de las cuotas sociales que poseía conforme el siguiente detalle: al nuevo socio Sr. Franco Agustín Agüero, DNI 42.106.394, argentino, soltero, de 19 años de edad, estudiante, domiciliado en calle Losa Bravo 3214 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales; al socio Mario César Raúl Agüero, DNI 18.369.272, la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales. Mediante Acta de Asamblea n°3 de fecha 25/07/2019, los socios Mario César Raúl Agüero y Franco Agustín Agüero resuelven modificar la cláusula Quinta del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: QUINTA: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000.-) formado por UN MIL cuotas sociales de pesos Cien (\$100.-) cada una. Dicho capital ha sido suscripto en su totalidad conforme la siguiente descripción: el socio Mario César Raúl Agüero suscribe con novecientas cincuenta (950) cuotas sociales y el socio Franco Agustín Agüero suscribe con cincuenta (50) cuotas sociales. Asimismo, resuelven aceptar la renuncia al cargo de gerente que presentara la ex – socia Sra. Malena Prieto y modificar la cláusula Décima Primera del contrato social, que queda redactado como sigue: DECIMA PRIMERA: Administración y Representación. La administración y representación estará a cargo de un gerente elegido por tiempo indeterminado, que podrá ser socio o no. Para obligar a la sociedad, deberá firmar de manera

habitual e insertar el sello social con el nombre de la sociedad, persona que suscribe y carácter en que lo hace". El resto de la cláusula décimo primera mantiene su redacción original. Se resuelve además ratificar la designación del socio Sr. Mario César Raúl Agüero, DNI 18.369.272, domiciliado en la calle Losa Bravo 3214 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba como gerente por tiempo indeterminado, quién acepta el cargo y realiza el juramento del art.264 Ley 19550.

1 día - N° 225772 - \$ 1297,55 - 02/09/2019 - BOE

GASTRONOMÍA PURA SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA DE SUBSANACION: En la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, a los 16 días del mes de Enero de dos mil diecinueve y a los fines de subsanar ACTA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA de fecha 23/05/2017, publicada en Boletín oficial bajo el n° 129166 el día 24/11/2017, se reúnen: 1) GUILLERMO TOMAS CAMPOS MOISES, D.N.I. N° 17.354.254, CUIT N° 20-17354254-3, casado, argentino, de sexo masculino, Ingeniero, con domicilio en Av. Valparaíso N° 4554, mza. 14, lote 59, barrio Tejas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Pcia. de Córdoba, y 2) ISMAEL BONET TUDELA, D.N.I. extranjero N° 95.500.390, CUIT 20-95500390-0, soltero, de nacionalidad español, de sexo masculino, Comerciante, con domicilio en Benitz N° 664 de la ciudad de La Cumbre, Dpto. Punilla, de la Pcia. de Córdoba, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "GASTRONOMÍA PURA S.A.", y resuelven: PRIMERO: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima. SEGUNDO: La sociedad subsanada girará bajo la denominación de "GASTRONOMÍA PURA S.A.", con sede social en calle Deán Funes N° 664, Piso P. A., Dpto. 6, Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. TERCERO: Se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 31/12/2018 el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado. CUARTO: El capital social es de \$100.000, representado por 1.000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GUILLERMO TOMAS CAMPOS MOISES suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de \$50.000. 2) ISMAEL BONET TUDELA suscribe la canti-

dad de 500 acciones, por un total de \$50.000. El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. QUINTO: Designar para integrar el Directorio 1) Presidente: GUILLERMO TOMAS CAMPOS MOISES, D.N.I. 17.354.254, 2) Director Suplente: ISMAEL BONET TUDELA, D.N.I. 95.500.390. Aprobar el estatuto por el que se registrará la sociedad subsanada, suscrito por los socios y certificado por Escribano Público. La ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La FISCALIZACIÓN de la sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.

1 día - N° 225939 - \$ 2624,20 - 02/09/2019 - BOE

ALIMENTOS NUTRICIONALES S.A.

Constitución de fecha 5/08/2019. Socios: 1) FILIPI MARTIN RAUL, D.N.I. N° 31369634, CUIT/ CUIL N° 20-31369634-1, nacido el 29/03/85, divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, domicilio real Calle pública N° 150, Complejo Edificio Altos de Villavieja, Torre

Aconcagua, dpto. 6 F, ciudad de Córdoba Capital, Dpto. Capital, de la Prov. de Córdoba, República Argentina; 2) LORENZATI BARICCO, LUCIANA SOLEDAD, D.N.I. N° 30849028, nacido el 27/06/85, soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, Lic. en Tecnología de los alimentos, domicilio real en Entre Ríos 126 de la localidad de TICINO, Dpto. Gral. San Martín, de la Prov. de Córdoba, República Argentina; 3) PIOVANO MARCELA ALEJANDRA, D.N.I. N° 16179029, nacido el 9/7/63, casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, docente, con domicilio real en Diego Rapela 3382 B° Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALIMENTOS NUTRICIONALES S.A. (ANSA). Domicilio: Camino a Capilla de los Remedios Km.5,5 B° Ferreyra, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, República Argentina Duración: 90 años desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: 1) Desarrollo, creación y producción de bebidas vegetales y nutricionales, así como su comercialización por sí o mediante terceros, ya sea a nivel local o internacional. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de todo tipo de productos, bienes y servicios. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es

de pesos Cien Mil (\$100.000), CUATROCIENTOS NOVENTA (490) acciones, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción y QUINIENTAS DIEZ (510) acciones, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FILIPPI Martín Raúl, CUATROCIENTOS NOVENTA (490) acciones CLASE A, por un total de pesos CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 49.000); 2) LORENZATI BARICCO Luciana Soledad, CUATROCIENTOS NOVENTA (490) acciones CLASE B, por un total de pesos CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 49.000); y 3) PIOVANO Marcela Alejandra, VEINTE (20) acciones CLASE B, por un total de pesos DOS MIL (\$2.000). Administración: Directorio compuesto por número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Director TITULAR: PRESIDENTE: FILIPPI Martín Raúl, D.N.I. N° 31.369.634, 2) Director TITULAR: VICEPRESIDENTE a la Srta. LORENZATI BARICCO Luciana Soledad, D.N.I. N° 30.849.028, 3) Director SUPLENTE: la Sra. PIOVANO Marcela Alejandra, D.N.I. N°16.179.029, 4) Director SUPLENTE: al Sr. FILIPPI, Raúl, Emilio, D.N.I. 12.474.801. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso del Vicepresidente o de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 225948 - \$ 2958,30 - 02/09/2019 - BOE

DISTILLERY S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2019. Socios: WEEZLABS INC (INSC. REG. 194202 - CDI 30-71654440-7) con sede social en calle Paraguay 776 de la Ciudad de Capital Federal, Dpto. Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, representada en este acto por HECTOR RAUL TREVISAN PALACIOS CUIT/CUIL N° 20044335930, nacido el día 20/06/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle El Zorzal 266 de la Ciudad de Boulogne, Departamento San Isidro de la Prvincia de Buenos Aires Argentina, en calidad de representante legal. Denominación: DISTILLERY S.A.S. Sede: Calle 9 de Julio 40 piso 1 departamento 17, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349. Administración a cargo del Sr. ALEJANDRO CHRISTIAN MARIN FINVARB D.N.I. N° 93.313.758 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. TOMAS CAPDEVILA D.N.I. N° 21.061.886 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación y uso de la firma social a cargo del Sr. ALEJANDRO CHRISTIAN MARIN FINVARB D.N.I. N° 93.313.758, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 226233 - \$ 3678,75 - 02/09/2019 - BOE

DEEP VISION ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 18.05.2017 los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del directorio y distribuir los cargos en el mismo acto, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Director Titular Presidente:

Agustín Caverzasi DNI 34.468.953, Director Suplente Leandro Lichtensztein DNI 33.894.961. Los Directores fijan domicilio especial en calle Avellaneda N° 350 de la ciudad de Las Varillas.

1 día - N° 226288 - \$ 622,50 - 02/09/2019 - BOE

BELL VILLE

FAIRAGRO S.R.L.- ADJUDICACION Y CESION DE CUOTAS

En los autos caratulados "FAIRAGRO SRL-Inscripción en el Registro Publico de Comercio-Adjudicación y Cesión de Cuotas Sociales" Exte. 8534459, que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. Civ. Com.y Flia. Bell Ville, Secr.4, se hace saber que en reunión de Socios y en razón del fallecimiento del socio Atilio Pablo Ghiglione y conforme la adjudicación judicial de cuotas sociales mediante Auto N° 88 de fecha 03/05/19, en "Ghiglione Atilio Pablo-Declaratoria de Herederos" (Exte. 7307914) y por contrato de Cesión de fecha 03/07/19 y Acta de Cesión N°8 de fecha 27/05/19 el Sr. Sergio Alberto GHIGLIONE, DNI 13.726.912 adquiere la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales y la Sra. Alicia María LESCANO, DNI 17.568.036 adquiere la cantidad de Diez (10) cuotas Sociales, asimismo la clausula SEXTA quedara redactada de la siguiente manera: SEXTA: Capital Social: Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones : El socio SERGIO ALBERTO GHIGLIONE, DNI n° 13.726.912, la cantidad de 90 (noventa) cuotas sociales de su propiedad y la socia Sra. ALICIA MARIA LESCANO, DNI n° 17.568.036, la cantidad de 10 (Diez) cuotas sociales. Todas estas cuotas se encuentran totalmente integradas antes.-

1 día - N° 226342 - \$ 1572,50 - 02/09/2019 - BOE

GL DISARQS SRL

Mediante acta de reunión de socios de fecha 16/08/2019 con certificación notarial de fecha 21/08/2019, se decidió por unanimidad aprobar el incremento de capital social en la suma de pesos \$7.200.000,00, quedando integrado de la siguiente manera: a) bienes muebles por la suma de pesos \$310.000,00 cuyo inventario se acompaña por separado formado parte del contrato social b) Bienes inmuebles por la suma de pesos \$7.200.000,00. Por lo que el capital social de la SRL asciende a la suma de pesos siete millones quinientos diez mil (\$7.510.000,00) representado en tres mil cien (\$3.100) cuotas sociales de un valor de pesos dos mil cuatrocientos veintidós con 58/100 centavos (\$2.422,58) cada una de ellas. Luego de una breve deliberación,

la moción es aprobada unánimemente, consignando la redacción definitiva de las cláusulas en cuestión, seguidamente. "CLAUSULA QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL (\$7.510.000,00), representado por TRES MIL CIENTO (3.100) cuotas sociales de un valor de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS CON 58/100 centavos (\$2.422,58) cada una de ellas, SUSCRIPCIÓN: Las cuotas sociales se suscriben por los socios en la siguiente proporción: Luis Benjamín Boni, DNI 12.995.345, argentino, 60 años, casado, profesión arquitecto, con domicilio en Manzana 20 Lote 15, Fincas del Sur II, ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de un mil quinientos cincuenta (1.550) cuotas sociales de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS CON 58/100 centavos (\$2.422,58) cada una por el total de pesos tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve (\$3.754,999); y Cristian Gabriel Ojeda, DNI 38.331.235, argentino, soltero, 25 años, profesión empleado, con domicilio en Manzana 56 casa 28 S/N de Barrio Arturo Capdevilla, ciudad de Córdoba, la cantidad de un mil quinientos cincuenta (1.550) cuotas sociales de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS CON 58/100 centavos (\$2.422,58) cada una por el total de pesos tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve (\$3.754,999). INTEGRACIÓN: El capital suscrito queda totalmente integrado por los socios, cuyo inventario corre por acta separada formando parte del contrato social. Los bienes muebles han sido valuados de común acuerdo por los socios tomando el precio valor de realización en plaza." Juzg. 1° Inst. y 7° Nom. Concurros y Sociedades N° 4- Expte. 8661180.

1 día - N° 226362 - \$ 3047,50 - 02/09/2019 - BOE

TRES MARÍAS RESIDENCIA GERIÁTRICA PRIVADA S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2019. Socios: 1) MARIA BELEN OLIVA LINARES, D.N.I. N°22372817, CUIT/CUIL N° 27223728176, nacido el día 05/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle O Higgins 5390, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO DOMINGUEZ, D.N.I. N°41680701, CUIT/CUIL N° 23416807019, nacido el día 11/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle O Higgins 5390, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRES MARÍAS RESIDENCIA GERIÁTRICA PRIVADA S.A.S.Sede: Calle Argañaraz Murguía 3600, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN OLIVA LINARES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) PEDRO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN OLIVA LINARES, D.N.I. N°22372817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO DOMINGUEZ, D.N.I. N°41680701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN OLIVA LINARES, D.N.I. N°22372817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 226335 - s/c - 02/09/2019 - BOE

ARA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2019. Socios: 1) CRISTIAN FERNANDO REVIGLIO, D.N.I. N°27248886, CUIT/CUIL N° 20272488860, nacido el día 22/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Discepolo Enrique Santos 1573, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) GONZALO SEBASTIAN REVIGLIO, D.N.I. N°32892758, CUIT/CUIL N° 20328927587, nacido el día 22/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martin Pescador 9618, barrio Arenales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.Sede: Boulevard San Juan 1290, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Seguridad: la vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas y privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes y todo lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas. b) Limpieza: prestación del servicio integral de limpieza general de oficinas, casa de familia, industrias, consorcios, centros comerciales, finales de obra; Limpieza en general o lavado de ámbitos alfombrados y cortinados, superficies vidriadas y metálicas. Limpieza y mantenimiento de piletas de natación. Limpieza de vidrios en altura y pisos en general. Limpieza y mantenimiento de carteles interiores y exteriores en altura. Desinfección, desratización, desinsectación y fumigación en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CRISTIAN FERNANDO REVIGLIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO SEBASTIAN REVIGLIO, suscribe

la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO SEBASTIAN REVIGLIO, D.N.I. N°32892758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN FERNANDO REVIGLIO, D.N.I. N°27248886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SEBASTIAN REVIGLIO, D.N.I. N°32892758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 226344 - s/c - 02/09/2019 - BOE

FERMENTO S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2019. Socios: 1) NICOLAS ALEJANDRO ROMANO, D.N.I. N°38110945, CUIT/CUIL N° 20381109454, nacido el día 27/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Boulevard Leandro N Alem 1908, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO ROMANO, D.N.I. N°35258395, CUIT/CUIL N° 20352583953, nacido el día 24/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Boulevard Leandro N Alem 1908, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA AGOSTINA ROMANO, D.N.I. N°35870527, CUIT/CUIL N° 27358705273, nacido el día 30/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Boulevard Leandro N Alem 1908, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERMENTO S.A.S.Sede: Boulevard Sarmiento Domingo Faustino 1201, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALEJANDRO ROMANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) LEANDRO ROMANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) MARIA AGOSTINA ROMANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LEANDRO ROMANO, D.N.I. N°35258395 2) MARIA AGOSTINA ROMANO, D.N.I. N°35870527 3) NICOLAS ALEJANDRO ROMANO, D.N.I. N°38110945 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO CLAUDIO ROMANO, D.N.I. N°13568595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA AGOSTINA ROMANO, D.N.I. N°35870527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 226361 - s/c - 02/09/2019 - BOE

MERTREK S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2019. Socios: 1) PABLO NICOLAS GABARRO, D.N.I. N°31646566, CUIT/CUIL N° 20316465669, nacido el día 29/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 1, manzana 60, lote 01, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VANESA GRACIELA GIACOMINI, D.N.I. N°31360230, CUIT/CUIL N° 27313602309, nacido el día 25/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 1, manzana 60, lote 01, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MERTREK S.A.S. Sede: Ruta Provincial C45 Km. 1, manzana 60, lote 01, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño,

Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO NICOLAS GABARRO, suscribe la cantidad de 270 acciones. 2) VANESA GRACIELA GIACOMINI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO NICOLAS GABARRO, D.N.I. N°31646566 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA GRACIELA GIACOMINI, D.N.I. N°31360230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO NICOLAS GABARRO, D.N.I. N°31646566. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 226368 - s/c - 02/09/2019 - BOE

ROSS & ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2019. Socios: 1) MARIA ANTONELLA VOTTERO, D.N.I. N°30558433, CUIT/CUIL N° 27305584334, nacido el día 02/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavanda 399, manzana 295, lote 7, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS ROSSI, D.N.I. N°29607403, CUIT/CUIL N° 23296074039, nacido el día 21/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Lavanda 399, manzana 295, lote 7, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROSS & ASOCIADOS S.A.S.Sede: Calle Los Latinos 6654, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general y personas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Elaboración, producción, transformación, comercialización y locación de bienes muebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA ANTONELLA VOTTERO, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) MATIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ANTONELLA VOTTERO, D.N.I. N°30558433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ROSSI, D.N.I. N°29607403 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ANTONELLA VOTTERO, D.N.I. N°30558433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 226378 - s/c - 02/09/2019 - BOE

WATERMELON SOFTWARE S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2019. Socios: 1) LILIANA ANAHI HERNANDEZ, D.N.I. N°28840861, CUIT/CUIL N° 27288408616, nacido el día 09/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio

real en Calle Yapeyu 329, barrio 2 De Abril, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WATERMELON SOFTWARE S.A.S.Sede: Calle Yapeyu 329, barrio 2 De Abril, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA ANAHI HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LILIANA ANAHI HERNANDEZ, D.N.I. N°28840861 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR TEODORO HERNANDEZ, D.N.I. N°14278953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA ANAHI HERNANDEZ, D.N.I. N°28840861. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 226386 - s/c - 02/09/2019 - BOE

TRANSPORTE BENJAMIN S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2019. Socios: 1) WALTER LEONIDAS QUIROGA, D.N.I. N°14420311, CUIT/CUIL N° 23144203119, nacido el día 27/02/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle 9 De Julio 255, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR MIGUEL SANTUCHO, D.N.I. N°31357884,

CUIT/CUIL N° 20313578845, nacido el día 07/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle 9 De Julio Sur 277, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JULIO CESAR SANTUCHO, D.N.I. N°36186125, CUIT/CUIL N° 20361861257, nacido el día 27/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle 9 De Julio Sur 277, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE BENJAMIN S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio Sur 277, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones

en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER LEONIDAS QUIROGA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) HECTOR MIGUEL SANTUCHO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) JULIO CESAR SANTUCHO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) HECTOR MIGUEL SANTUCHO, D.N.I. N°31357884 2) WALTER LEONIDAS QUIROGA, D.N.I. N°14420311 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CESAR SANTUCHO, D.N.I. N°36186125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER LEONIDAS QUIROGA, D.N.I. N°14420311. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de

la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 226396 - s/c - 02/09/2019 - BOE

BACC APP S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2019. Socios: 1) JAVIER BORRIONE, D.N.I. N°30329264, CUIT/CUIL N° 20303292641, nacido el día 07/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Eduardo Maldonado 1383, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE NICOLAS CANDIANI, D.N.I. N°33809078, CUIT/CUIL N° 20338090782, nacido el día 23/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Piriapolis 4271, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN ANTONIO CANDIANI, D.N.I. N°29965414, CUIT/CUIL N° 20299654142, nacido el día 03/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Piriapolis 4271, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BACC APP S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 783, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER BORRIONE, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JOSE NICOLAS CANDIANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) JUAN ANTONIO CANDIANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER BORRIONE, D.N.I. N°30329264 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE NICOLAS CANDIANI, D.N.I. N°33809078 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER BORRIONE, D.N.I. N°30329264. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 226401 - s/c - 02/09/2019 - BOE

EL EMBALAJE ADECUADO S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2019. Socios: 1) TERESITA DEL ROSARIO MARTINEZ, D.N.I. N°4241787, CUIT/CUIL N° 23042417874, nacido el día 26/12/1944, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Avenida Colon 1151, piso 4, departamento A, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL EMBALAJE ADECUADO S.A.S.Sede: Avenida Colon 1151, piso 4, departamento A, torre/local 2, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

pos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TERESITA DEL ROSARIO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TERESITA DEL ROSARIO MARTINEZ, D.N.I. N°4241787 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDUARDO ALEJANDRO MARTINEZ, D.N.I. N°6965208 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TERESITA DEL ROSARIO MARTINEZ, D.N.I. N°4241787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 226423 - s/c - 02/09/2019 - BOE

SIOMARA CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2019. Socios: 1) JORGE EDUARDO QUEVEDO, D.N.I. N°20621071, CUIT/CUIL N° 20206210711, nacido el día 17/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 3868, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIOMARA CONSTRUCTORA S.A.S.Sede: Calle Jose De Quevedo 2155, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE EDUARDO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE EDUARDO QUEVEDO, D.N.I. N°20621071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YAMIL ALBERTO ASEF, D.N.I. N°25457126 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE EDUARDO QUEVEDO, D.N.I. N°20621071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 226432 - s/c - 02/09/2019 - BOE

GONDO S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2019. Socios: 1) LUCAS MALBRAN, D.N.I. N°31947606, CUIT/CUIL N° 20319476068, nacido el día 25/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 13, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GONDO S.A.S.Sede: Calle Los Alemanes 4848, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MALBRAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MALBRAN, D.N.I. N°31947606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA BAISS-TROCCHI HERNANDEZ, D.N.I. N°35509698 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MALBRAN, D.N.I. N°31947606. Du-

rará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 226439 - s/c - 02/09/2019 - BOE

JJJ S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2019. Socios: 1) JULIETA GUMA, D.N.I. N°31097675, CUIT/CUIL N° 27310976755, nacido el día 08/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Posta De San Pedro 1099, barrio Solares Del Camino Real, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE SEBASTIAN GUMA, D.N.I. N°29678228, CUIT/CUIL N° 23296782289, nacido el día 25/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 223, lote 3, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JIMENA GUMA, D.N.I. N°32705041, CUIT/CUIL N° 27327050414, nacido el día 01/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Calle Catamarca 171, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JJJ S.A.S. Sede: Calle Catamarca 171, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA GUMA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JOSE SEBASTIAN GUMA, suscribe la cantidad

de 100 acciones. 3) JIMENA GUMA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE SEBASTIAN GUMA, D.N.I. N°29678228 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA GUMA, D.N.I. N°31097675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE SEBASTIAN GUMA, D.N.I. N°29678228. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 226447 - s/c - 02/09/2019 - BOE

WELLFIT GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) LUCIANA PAOLA ZAMPIERI, D.N.I. N°26481056, CUIT/CUIL N° 27264810561, nacido el día 14/03/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Tecnico Superior En Administracion De Rrhh, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597 Lote 340, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO ALEJANDRO POSTAY, D.N.I. N°20783394, CUIT/CUIL N° 20207833941, nacido el día 27/03/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz N 597 Lote 340, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BERNARDO BONNET, D.N.I. N°23497583, CUIT/CUIL N° 20234975839, nacido el día 14/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Madrid 565, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WELLFIT GROUP S.A.S.Sede: Calle San Jose De Calasanz 597 Lote 340, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a). Comerciales: Instalación y explotación de gimnasios para el desarrollo y realización de

cualquier clase de actividad deportiva y entrenamiento personalizado. La comercialización de planes de entrenamientos por medios digitales, y otras prestaciones relacionados con la actividad física. La compra, venta, y alquiler de indumentaria deportiva, suplementos y elementos relacionados y complementarios con la actividad deportiva y el entrenamiento físico. b). Tecnológicas: Creación, desarrollo y comercialización de software, hardware, plataformas digitales y productos informáticos relacionados con el deporte y el entrenamiento físico. c) Gastronómicas: Explotación comercial de restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios. d). Organización de eventos: La organización de eventos sociales y deportivos, workshops relacionados a la actividad física, el entrenamiento deportivo, los diferentes deportes y el cuidado del cuerpo y la organización de eventos en general. La concesión de espacios para actividades médicas, de estética y del cuidado del cuerpo y bienestar en general. e) Financieras y de Inversión: La participación en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA PAOLA ZAMPIERI, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) MARIO ALEJANDRO POSTAY, suscribe la cantidad de 6250 acciones. 3) BERNARDO BONNET, suscribe la cantidad de 6250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANA PAOLA ZAMPIERI, D.N.I. N°26481056 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALEJANDRO POSTAY, D.N.I. N°20783394 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA PAOLA ZAMPIERI, D.N.I. N°26481056. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 226453 - s/c - 02/09/2019 - BOE

DEL COR S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) ALEJANDRO DANIEL CORAGLIO LORENZATTI, D.N.I. N°19052481, CUIT/CUIL N° 20190524818, nacido el día 20/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huergo Eduardo 2175, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELCOR S.A.S. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 3151, torre/local 7, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organi-

zación y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DANIEL CORAGLIO LORENZATTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO DANIEL CORAGLIO LORENZATTI, D.N.I. N°19052481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA ESTELA LORENZATTI, D.N.I. N°5998491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, esta-

rá a cargo del Sr. ALEJANDRO DANIEL CORAGLIO LORENZATTI, D.N.I. N°19052481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 226463 - s/c - 02/09/2019 - BOE

PRAMA S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2019. Socios: 1) FRANCO MARCELO PALMETTI, D.N.I. N°30786782, CUIT/CUIL N° 20307867827, nacido el día 27/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 242, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRTA DEL CARMEN CAÑETE, D.N.I. N°13163365, CUIT/CUIL N° 27131633659, nacido el día 24/06/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública 1, barrio Centro, de la ciudad de Los Hornillos, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRAMA S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 242, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MARCELO PALMETTI, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 2) MIRTA DEL CARMEN CAÑETE, suscribe la cantidad de 1250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO MARCELO PALMETTI, D.N.I. N°30786782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

da según el caso. El Sr. 1) MIRTA DEL CARMEN CAÑETE, D.N.I. N°13163365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MARCELO PALMETTI, D.N.I. N°30786782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 226478 - s/c - 02/09/2019 - BOE

MASARI S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2019. Socios: 1) FERNANDO MARTIN GOMEZ RUIZ, D.N.I. N°21394146, CUIT/CUIL N° 20213941462, nacido el día 31/12/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 940, piso 2, departamento E, barrio Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE DANIEL PAROLI, D.N.I. N°32878207, CUIT/CUIL N° 20328782074, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casa 15, barrio Solares II, de la ciudad de San Juan, Departamento Capital, de la Provincia de San Juan, República Argentina Denominación: MASARI S.A.S. Sede: Calle Roma 168, piso 7, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MARTIN GOMEZ RUIZ, suscribe la cantidad de 2375 acciones. 2) JOSE DANIEL PAROLI, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE DANIEL PAROLI, D.N.I. N°32878207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO MARTIN GOMEZ RUIZ, D.N.I. N°21394146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE DANIEL PAROLI, D.N.I. N°32878207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 226498 - s/c - 02/09/2019 - BOE

MARTINEZ - RUBIANO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2019. Socios: 1) CARLOS ALEXIS RUBIANO, D.N.I. N°33592125, CUIT/CUIL N° 23335921259, nacido el día 19/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Periodistas Argentinos 360, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N°31300199, CUIT/CUIL N° 20313001998, nacido el día 26/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Roma 202 de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARTINEZ - RUBIANO CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle San Juan 462, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 accio-

nes de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALEXIS RUBIANO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) NICOLAS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALEXIS RUBIANO, D.N.I. N°33592125 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS MARTINEZ, D.N.I. N°31300199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALEXIS RUBIANO, D.N.I. N°33592125. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 226543 - s/c - 02/09/2019 - BOE

AIXA S.R.L.

Por Acta de Asamblea de socios N 7 de fecha 28.07.2011 celebrada en la Ciudad de Cordoba, el día 29.07.2011, con la presencia de los socios de AIXA S.R.L. Cecilia Patricia ETCHEHUN, DNI 26.484.612, Marcos TANEDA, DNI 7.905.265 y Elsa Eva TANEDA, LC 5.587.897, representantes del 100 % del capital social, revistiendo en consecuencia esta Asamblea el carácter de unánime. Se resuelve por unanimidad de los socios transcribir en el Libro de Asambleas de la sociedad, el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales realizada y suscripta el día 28.07.2011 entre el Sr. Marcos TANEDA, DNI 7.905.265, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado con domicilio en calle Corrientes No. 1127, Piso 2 F de Cordoba, como CEDENTE y Sonia Graciela TANEDA, DNI N 29.255.558, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de 29 años de edad, de profesión empleada, domiciliada en Avda. Colon N 2571, Depto 1 de la Ciudad de Cordoba, como CESIONARIA, en virtud del cual el Sr. Marcos TANEDA, le vende, cede y transfiere a favor de la Srta. Sonia Graciela TANEDA, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden de la sociedad AIXA S.R.L., constituida por contrato social formalizado en la Ciudad de Cordoba, Republica Argentina, el 27.06.2006 inscripto en el Registro Publico de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Cordoba, bajo la Matrícula 8629-B, y que representan la cantidad de cuarenta cuotas sociales de un valor nominal de pesos Trescientos (\$ 300,00) c/u. Dicha cesión la

efectúa por la suma total de pesos Doce mil (\$ 12.000,00) que el CEDENTE manifiesta haber recibido en su totalidad en dicho acto en dinero efectivo y a entera conformidad, sirviendo dicho Contrato de Cesión de suficiente recibo y carta de pago total en forma. En virtud de ello, el CEDENTE, transfiere a la CESIONARIA todos los derechos y acciones que le corresponden sobre la totalidad de las cuotas cedidas, por lo que coloca a la Srta. Sonia Graciela TANEDA, en su mismo lugar, grado y prelación, con subrogación para todos los efectos legales, declarando el CEDENTE bajo juramento que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes, que no ha efectuado ninguna cesión con anterioridad a este acto, como tampoco ha garantizado obligación alguna con las cuotas sociales objeto de esta Cesión, ni existe ninguna medida precautoria sobre ellas. Las restantes socias Sras. Cecilia Patricia ETCHEHUN y Elsa Eva TANEDA prestan su conformidad y aceptación a la presente Cesión de cuotas sociales, como asimismo la CESIONARIA Srta. Sonia Graciela TANEDA, presta su aceptación y conformidad a la Cesión de Cuotas Sociales que se le efectúa. Los socios Cecilia Patricia ETCHEHUN, Elsa Eva TANEDA y Sonia Graciela TANEDA resuelven por unanimidad modificar el artículo CUARTO del Contrato Social, el que quedara redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: CAPITAL: "El capital social asciende a la suma de pesos Treinta mil, representado por cien cuotas sociales de Trescientos Pesos valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Sonia Graciela TANEDA la cantidad de Cuarenta Cuotas equivalentes a la suma de doce mil pesos, Elsa Eva TANEDA, la cantidad de veinte cuotas sociales equivalentes a seis mil pesos y la Sra. Cecilia Patricia ETCHEHUN la cantidad de Cuarenta Cuotas, equivalentes a doce mil pesos." Disponen asimismo que Cecilia Patricia ETCHEHUN continúe en su cargo de GERENTE, estableciéndose que la socia Sonia Graciela TANEDA se encuentra autorizada para el uso en forma conjunta o indistinta con Cecilia Patricia ETCHEHUN de la firma bancaria y a realizar con su sola firma cualquier tipo de tramites en lo que respecta a entidades financieras. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 05.10.2016, la socia Sonia Graciela TANEDA, DNI. 29.255.558, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, mayor de edad, de 34 años de edad, con domicilio real en Avda. Colon N. 2571, Depto 1 de la Ciudad de Córdoba, como CEDENTE, vende, cede y transfiere a la CESIONARIA, Cecilia Patricia ETCHEHUN, DNI 26.484.612, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión

comerciante, con domicilio en El Balcón, manzana 90, Lote 20 de Valle Escondido, ciudad de Córdoba, todos sus derechos correspondientes a Cuarenta (40) Cuotas Sociales de valor nominal Trescientos pesos (\$ 300,00) c/u que le corresponden y le pertenecen de la sociedad AIXA S.R.L. que se haya inscrita ante el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Pcia de Cordoba, bajo la Matricula 8629-B , en la ciudad de Córdoba el 27.06.2006, con lo cual se modifica la clausula CUARTO del Contrato Social, el que quedara redactado de la siguiente forma: CUARTO: CAPITAL: El Capital Social asciende a la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) el cual se divide en cien (100) cuotas de Pesos Trescientos (\$ 300,00) cada una de las cuales suscriben e integran la Sra. Cecilia Patricia ETCHEHUN la cantidad de ochenta (80) Cuotas Sociales y la Sra. Elsa Eva TANEDA la cantidad de veinte (20) Cuotas Sociales, integrando de esta manera cada una de ellas el ochenta por ciento (80%) y el veinte por ciento (20%) respectivamente de su aporte. Que la integración del capital se hizo con bienes que se encuentran descriptos en el inventario, designado como Aporte Societario, cuya valuación se realizó a precio de mercado, siendo el mismo parte integrante del presente contrato. Las cuotas Sociales de AIXA S.R.L. que cede, vende y transfiere la CEDENTE en el presente, le corresponden y pertenecen por haberle sido cedidas por su padre Marcos TANEDA, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, mayor de edad, DNI 7.905.265, con domicilio en calle Corrientes N 127, Piso 2, Dpto. F de la Ciudad de Cordoba y aceptada dicha Cesión por las restantes dos socias – Sras. Elsa Eva TANEDA y Cecilia Patricia ETCHEHUN- según Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 28.07.2011 y cuya transcripción consta en el Libro de Asambleas de Socios de la sociedad AIXA S.R.L., Acta de Asamblea de Socios No. 7 de fecha 29.07.2011 que fue aceptada por unanimidad de los socios. Que la CEDENTE manifiesta juramentadamente que no se encuentra inhibida para disponer de sus activos y sus bienes y que no ha realizado con anterioridad a esta Cesión, ningún acto de disposición de sus cuotas sociales en AIXA S.R.L., ni ha formalizado acto alguno que comprometa la disponibilidad completa de dichas Cuotas Sociales que le pertenecen en forma exclusiva. Declara asimismo bajo juramento que las Cuotas Sociales de AIXA S.R.L. que por este acto cede a la CESIONARIA, no han sido ofrecidas ni dadas en garantía alguna. El precio de esta CESION es de Pesos Doce mil (\$12.000) que la CESIONARIA abonó a la CEDENTE en dinero en efectivo y con ante-

rioridad a este acto, sirviendo el presente de más eficaz recibo y carta de pago en forma. La CEDENTE se compromete a formalizar los trámites judiciales y administrativos para lograr la inscripción de esta CESION de CUOTAS SOCIALES DE AIXA S.R.L., siendo a su cargo los gastos y costas que ello implique, obligándose la CESIONARIA, a facilitar o poner a disposición de la CEDENTE y a suscribir toda la documentación necesaria a los fines de viabilizar la inscripción de esta CESION DE CUOTAS SOCIALES a nombre de la misma. La Socia de AIXA S.R.L. Sra. Elsa Eva Taneda, L.C. 5.587.897, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, mayor de edad, con domicilio en calle Montevideo N° 3095 de la ciudad de Córdoba presta su conformidad a la presente CESION DE CUOTAS SOCIALES no teniendo nada que reclamar al respecto y consintiendo plenamente con lo acordado por las partes en el presente, y presutando conformidad expresa para que se proceda a la inscripción en el Registro Publico de Comercio de la presente CESION DE CUOTAS SOCIALES por parte de la CEDENTE a la CESIONARIA y en la forma en que lo dispusieron las partes en el presente. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 13ª Nominación- Concursos y Sociedades 1. Dra. Maria Mercedes Rezzonico de Herrera, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 225612 - \$ 5207,30 - 02/09/2019 - BOE

COCHERAS CORDOBA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2018 se designó autoridades por tres ejercicios eligiéndose como Director Titular y Presidente al Sr. Ing. Julio César Gayol D.N.I. N° 6.473.026 , Director Titular Vicepresidente al Sr. Mario Héctor Rezzonico D.N.I. N° 7.994.988 y como Directores Suplentes a la Señora María Marcela Gayol D.N.I. N° 20.786.345 y a la Sra. Teresita Ida Mondino de Rezzonico D.N.I. N° 11.551.466. Presentes aceptan el cargo, manifestando con carácter de Declaración Jurada no encontrarsen comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prevén las leyes vigentes, fijando domicilio especial en calle 9 de julio N° 661, ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 225812 - \$ 375,85 - 02/09/2019 - BOE

MARTIN PISOS SRL

RECONDUCCION DE SOCIEDAD. Por acta del 16/04/2018, los socios: MARTÍN, Marcelo Oscar, D.N.I. 10.447.307 y CEPEDA, María Hilda, D.N.I. 11.053.029, resolvieron la reconducción de la so-

ciudad por 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público – Juzgado 33° Nomin. C y C. Expte. N° 7136836.- Of. 21/08/2019. Prosec. Nasif María Vanesa.

1 día - N° 225842 - \$ 175 - 02/09/2019 - BOE

TOMARI S.C.A.

TRANSFORMACIÓN DE S.C.A EN S.A

Se rectifica aviso N° 222980 del 16/08/2019 donde dice: SOCIOS María de los Ángeles Tuninetti DNI 12.962.492 ... domicilio en Belgrano 286 5° "B" ciudad y Pcia de Córdoba y Tomás María Tuninetti DNI 17.770.551 debe decir: SOCIOS: María de los Ángeles Tuninetti DNI 12.962.492 ... domicilio en Belgrano 248 5° "B" ciudad y Pcia de Córdoba y Tomás María Tuninetti DNI 17.770.511.

1 día - N° 225846 - \$ 175 - 02/09/2019 - BOE

OESTE AGROSERVICIOS S.R.L.

ETRURIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- EDICTO AMPLIATORIO

ACTA NUMERO N° 29: En la localidad de Etruria, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los veintinueve días del mes de Julio del año 2019, siendo las veintiún horas, se reúnen en la sede social, sita en calle S. Nicola N° 369, a los fines de que tenga lugar la Asamblea General Extraordinaria de la firma "OESTE AGROSERVICIOS S.R.L.," se reúnen los socios de la misma, Sres. Claudio Martín Lerda, Janet Georgina Lerda y Jennifer Belén Lerda. Abierto el acto, previa espera de ley y dando cumplimiento con los demás requisitos legales, se procede a tratar el Orden del día de la siguiente manera: a) Dar cumplimiento a la observación realizada por el Registro Público de Comercio, de fecha 24/07/2019: los socios previa deliberación, resuelven cumplimentar dicha observación para su posterior inscripción, ratificando la Asamblea General Extraordinaria, Acta 27 de fecha 01/09/2018, y reformulando el artículo 4 del contrato social originario de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se establece en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$1.500.000,00), dividido en QUINCE MIL (15.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios, de la siguiente manera: a) la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00), han sido suscriptas íntegramente y con anterioridad por los socios

al momento de constituir oportunamente la sociedad, y dentro del plazo del plazo máximo de dos años establecido en el art. 149 LSC; y b) la suma restante de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL (\$1.470.000,00), han sido suscriptas íntegramente por los socios mediante los aportes no capitalizados que surge del Estado de Evolución de Patrimonio Neto del ejercicio comprendido entre el 01/10/2016 y 30/09/2017, en el ítem Aportes No Capitalizados. El capital social es suscripto de la siguiente manera: el socio CLAUDIO MARTIN LERDA suscribe e integra mediante el aporte de la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$750.000,00), o sea SIETE MIL QUINIENTOS (7.500) cuotas sociales, representativas del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social. Por su parte, la socia JANET GEORGINA LERDA suscribe e integra mediante el aporte de la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$375.000,00), o sea TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (3.750) cuotas sociales, que representan el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital social restante. Por último, la socia JENNIFER BELEN LERDA suscribe e integra mediante el aporte de la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$375.000,00), o sea TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (3.750) cuotas sociales, que representan el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital social restante." b) Designación de dos socios para que firmen el acta conjuntamente con el gerente; se designan por unanimidad a los socios, para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el gerente de la sociedad. Con lo que se da por terminado el acto, que previa su lectura y ratificación firman el gerente y los dos socios designados, siendo las veintidós y treinta horas del día de la fecha.

1 día - N° 225847 - \$ 1965,10 - 02/09/2019 - BOE

DECOMUEBLES S.R.L.

En aviso n°223591 del 21.8.2019 se consignaron erróneamente la nueva composición del capital social y el juzgado en que tramitan las actuaciones. Las correctas son: a) Nueva composición: Julia Edith Brancato: 310 cuotas; Verónica Inés Pozzetti Belfanti: 310 cuotas, María Julia Mattoni: 190 cuotas y Pablo Nicolás Mattoni: 190 cuotas. b) Juzg.1 inst. 29 Nom.civ y com. Expte 8511876.

1 día - N° 225868 - \$ 175 - 02/09/2019 - BOE

INVERSORA KEMFOLD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria

N° 12 de fecha 15 de Junio de 2018 se resolvió la elección de Directores, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular-Presidente, el Sr. Martin Defilippi, DNI: 29.542.017 y como Director Suplente el Sr. Eugenio Jose Allende, DNI: 24.472.629.

1 día - N° 225905 - \$ 175 - 02/09/2019 - BOE

STARA ARGENTINA S.A.

Subsanación de Sociedad en los términos del art. 25 LGS. Fecha de Constitución: Por Acta de fecha 22/08/2019, los Socios de STARA ARGENTINA S.A. , por unanimidad resolvieron aprobar el Balance Especial confeccionado al 31/07/2019 y subsanar la Sociedad en los términos del art.25 de la LGS, a cuyo fin decidieron ratificar lo resuelto por acta de fecha 24/06/2019 en virtud de la cual se resolvió la subsanación y constitución de la sociedad "STARA ARGENTINA S.A.," constituida en fecha 07/12/2011 mediante escritura Pública n° 525, autorizada por el escribano titular del registro n° 157, en los términos del artículo 25 LGS. Socios: 1º) Gilson Lari Trennepohl, Documento de Identidad brasilero n° 1.014.324.972, sexo masculino, brasilero, casado, empresario, de 59 años de edad, nacido el 29/01/1960, con domicilio en Cochabamba N° 317, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe; 2º) STARA S.A. INDUSTRIA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS, sociedad constituida en la República Federativa del Brasil e inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Córdoba, en los términos del art 123 LGS, bajo la matrícula n° 125 - G con fecha 03/04/2019. Denominación: "STARA ARGENTINA S.A." Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: La sociedad tendrá su sede en calle Tucumán 26, 8vo piso, Ciudad de Córdoba.- Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y /o ajena, y/o asociadas a terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra forma en cualquier lugar de esta república o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) Comerciales e industriales: la fabricación, elaboración, reparación, transformación y comercialización en cualquiera de sus variantes, sea a través de la venta o alquiler, y la importación y/o exportación de maquinaria agrícola, sus partes o componentes, sean aquellas autopropulsados o no, tractores, sembradoras, cosechadoras, pulverizadoras, distribuidoras de fertilizantes y semillas. Palas agrícolas cargadoras, palas niveladoras de arrastre, tolvas auto descargables, subsoladores, escarificadores, cabezales maiceros, equi-

pos para la utilización en agricultura de precisión, sus componentes, repuestos, accesorios, prestación de servicios de asistencia técnica, mantenimiento y reparación de estos equipos, y toda otra relacionada con la agricultura de precisión, su instrumental y equipamiento tecnológico, implementos y máquinas agrícolas en general , sus componentes, repuestos, accesorios así como toda clase de representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, tanto para la venta como la distribución de los mismos, y la explotación de talleres de servicio de asistencia técnica, reparación, mantenimiento y servicios de aprovisionamiento de maquinarias agrícolas de todo tipo pudiendo también, a por resolución del Directorio, participar en otras sociedades o desvincularse de ellas libremente. B) Representaciones y mandatos; por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; C) Operaciones Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parque industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; D) Financieras: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma; E) Agropecuarias: Mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean estos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas, para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y proce-

so agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o explotación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital es de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS (\$31.674.802) representado por treinta y un millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos dos acciones (31.674.802) nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) voto por acción y de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una. El Sr. Gilson Larí Trennepohl suscribe la cantidad de Un millón quinientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta (1.583.740) acciones nominativas, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, lo que le otorga una participación del 5% del capital social y la socia STARA S.A. INDUSTRIA DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS suscribe la cantidad de treinta millones noventa y un mil sesenta y dos (30.091.062) acciones nominativa, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción, de un peso(\$1) valor nominal cada una, lo que le otorga una participación del 95% del capital social. Administración: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto por la cantidad de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) Directores electos por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Para los primeros 3 ejercicios se designa como Director Titular y Presidente al Sr. Hermes Machado Da Silva, DNI

95.801.837, CUIT 20-95801837-2, nacido el 09/02/1959, estado civil casado, brasilero, masculino, profesión industrial, con domicilio en calle Tucumán 26, 8vo piso de la ciudad de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Matías Moscetta, DNI 27.882.115, CUIT 20-27882115-4, nacido el 12/01/1980, casado, argentino, masculino, de profesión contador, con domicilio real en calle Cerrito n° 110 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente, o en su caso del Vicepresidente, en forma individual e indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de un síndico titular designado en cada ejercicio económico por la asamblea ordinaria, la que designará asimismo un suplente por igual período. Los síndicos deben reunir las condiciones establecidas en LGS, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en dicha ley. Si la sociedad estuviera comprendida en el art 299 de la LGS, excepto en su inciso 2º, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar. La asamblea ordinaria podrá prescindir de la sindicatura si la sociedad no se encontrare comprendida en las disposiciones del art. 299 de LGS, teniendo los accionistas el derecho de contralor previsto por el art. 55 de la LGS y de conformidad con el art. 184 LGS. Para el primer período se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 225919 - \$ 5869 - 02/09/2019 - BOE

MC CONSULTORA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

"Se rectifica aviso N° 214305 publicado el día 19/06/2019, donde dice Pablo Daniel Ortega,... nacido el 30 de Diciembre de 1989,...debe decir Pablo Daniel Ortega,...nacido el 30 de Diciembre de 1981,...Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. Juzgado Civil y Comercial de 29º Nom. - Córdoba.

1 día - N° 225961 - \$ 175 - 02/09/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO QUILPO NORTE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 02.08.2019. (2) Socios: (i) OMAR DARIO CARRANZA, D.N.I. N° 27.921.850, CUIT / CUIL N° 20- 27921850-8, nacido el día 19/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Los Granaderos

2942, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio (ii) MARIANO GERMAN CARBONARI, D.N.I. N° 24.471.284, CUIT / CUIL N° 20-24471284-4, nacido el día 26/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 3236, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio (iii) AUGUSTO PABLO CARRANZA, D.N.I. N° 24.172.935, CUIT / CUIL N° 20- 24172935-5, nacido el día 22/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras De Comechingones 321, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio (iv) LEANDRO GABRIEL CARBONARI, D.N.I. N° 25.246.960, CUIT / CUIL N° 20-25246960-6, nacido el día 22/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 17, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, derecho propio. (3) Denominación: ESTABLECIMIENTO QUILPO NORTE S.A. (4) Sede Social: Calle Anacreonte 701, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto :La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, ma-

dereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. (7) Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones, de \$1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) OMAR DARIO CARRANZA, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil (\$33000), (ii) MARIANO GERMAN CARBONARI, suscribe la cantidad de Diecisiete (17) acciones, por un total de pesos Diecisiete Mil (\$17000), (iii) AUGUSTO PABLO CARRANZA, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil (\$33000) y (iv) LEANDRO GABRIEL CARBONARI, suscribe la cantidad de Diecisiete (17) acciones, por un total de pesos Diecisiete Mil (\$17000). (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. (10) Fiscalización: La so-

ciudad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. (11) Primer Directorio: Presidente: AUGUSTO PABLO CARRANZA; y Director Suplente: MARIANO GERMAN CARBONARI. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

1 día - N° 225981 - \$ 3876,75 - 02/09/2019 - BOE

LA JUSTA S.A.S.

RIO CUARTO

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 22/08/2019. Socios: 1) JUAN ANDRES STAUFFER, D.N.I. N° 37.187.768, CUIT 20-37187768-2 nacido el día 10/02/1994, soltero, Argentino, Masculino, Comerciante, con domicilio en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, lote 279, Country San Esteban, Rio Cuarto, Córdoba y 2) MARIA PAZ STAUFFER, D.N.I. N° 23.679.507, CUIT 27-23679507-7, nacido el día 14/11/1973, estado civil viuda, Argentina, Femenino, Comerciante, con domicilio en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, lote 279, Country San Esteban, Rio Cuarto, Cordoba, Argentina. Denominación: LA JUSTA S.A.S Sede: calle General José de San Martín 161, local 3 Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: NMOBILIARIO - AGROPECUARIO: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización. Explotación y fomento de toda actividad agrícola-ganadera, cultivo, laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general, en campos propios, arrendados o de terceros, cultivos de granos, oleaginosas, pasturas, aromáticas, explotación frutícola, hortícola, avícola, vitivinícola y forestal, la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, recupero y mejoramiento de tierras; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de los productos mencionados. Para cumplir con el objeto social

antes mencionado la sociedad podrá realizar: a) alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad; b) mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, pudiendo para ello contratar profesionales habilitantes cuando se requiera; e) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; d) La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; e) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo; f) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; g) Inversiones en general como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; h) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco mil (\$ 25.000,00) representado por 250 acciones de valor nominal Cien pesos (\$100,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) Juan Andres Stauffer, suscribe 225 acciones. 2) María Paz Stauffer, suscribe 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Juan Andres Stauffer, D.N.I. N° 37.187.768, en el carácter de administrador titular y la Sra. María Paz Stauffer, D.N.I. N° 23.679.507, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Juan Andres Stauffer, D.N.I. N° 37.187.768. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Agosto

1 día - N° 225994 - \$ 3504,95 - 02/09/2019 - BOE

EMILIANO SANZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 34 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2019, se resolvió la elección del Sr. Fernando Raúl Sanz D.N.I. N°17386.842, CUIT 20-17386842-2, como Director Titular Presidente, del Sr. Eduardo Alfredo Sanz, D.N.I. N° 12.997.905, CUIT 20-12997905-5, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Cristian

Eduardo Sanz, D.N.I. N° 32.313.873, CUIT 20-32313873-8, como Director Titular y de la Sra. Andrea Verónica Sanz, D.N.I. N° 33.701.207, CUIT 27-33701207-3, como Directora Suplente.

1 día - N° 219690 - \$ 258,20 - 02/09/2019 - BOE

LA PEÑA COLORADA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 31 de fecha 17/04/2019 y acta de directorio Nro. 44 de distribución de cargos del 18/04/2019 de la firma LA PEÑA COLORADA S.A., se designan dos Directores titulares y un suplente por él término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sr. Amadeo Lorenzo DNI 12.559.247; cargo Vicepresidente: José Ignacio Lorenzo DNI 31.449.277 y Director suplente Sra. Delfina Lorenzo DNI 11.051.574. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en calle Tristán Malbran 4287 B° Cerro de las Rosas ciudad de Córdoba Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 224965 - \$ 440,20 - 02/09/2019 - BOE

ORTIZ Y CIA S.A.

ELECCIÓN DE SÍNDICOS

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2017, se resolvió la elección como SINDICO Titular al Abogado Eduardo Martín

GOROSITO, D.N.I. N° 24.015.160, M.P. N° 1-36745 y como SINDICO Suplente a la Cra. Ana Cecilia IRICO, D.N.I. 16.904.109, M.P. 10.7106.1 por el término de UN (1) ejercicio.

1 día - N° 225982 - \$ 175 - 02/09/2019 - BOE

LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA ESTATUTO

Se ratifica, rectifica y amplía el Aviso N° 201089 publicado en el B.O el 29/03/19, quedando redactado así: En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/05/19 que ratifica y rectifica Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/18 se aprobó: Aumentar el Capital en \$ 36.000.000, llevándolo de la suma actual de \$ 9.000.000 a \$ 45.000.000, modificando el VN de las acciones que pasan de tener un VN de \$ 1.800 c/u a 9.000 VN c/u. reformándose el estatuto en los arts 4º y 11º. Capital: \$ 45.000.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 9.000 VN cada una, de 1 voto por acción. Representación: La representación de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente, individualmente, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad.

1 día - N° 225923 - \$ 500,65 - 02/09/2019 - BOE